CORREDORA DE SEGUROS
GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO TERMINADO DEL
1º enero del 2022 al 30
de junio del 2022

CORREDORA DE SEGUROS
GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

I Balance de Situación Comparativo al 30 de junio Periodo 2022 – 2021.

II Estado de Resultado Comparativo al 30 de junio Periodo 2022 – 2021.

III Estados de Cambios en el Patrimonio al 30 de junio Periodo 2022.

IV Estado de Flujo de efectivo al 30 de junio Periodo 2022.

V Notas Estados Financieros.

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Estado de Situación Financiera

Por el periodo terminado al 30 de junio 2022

(Cifras comparativas con el periodo terminado al 30 de junio 2021)

Expresados en colones sin céntimos

	NOTAS	jun-22	jun-21
DISPONIBILIDADES	**6.1**	**¢ 41,097,143**	**¢ 36,951,582**
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		41,097,143	36,951,583
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	**6.2**	**135,547,283**	**36,171,260**
Comisiones por cobrar		48,189,714	31,237,054
Impuesto al Valor Agregado por cobrar		86,549,623	173,119
Otras cuentas por cobrar		807,945	4,761,087
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**6.3**	**8,702,307**	**11,491,081**
Equipos y mobiliario		7,253,883	7,253,883
Equipos de computación		20,742,917	19,577,117
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(19,294,493)	(15,339,919)
OTROS ACTIVOS	**6.4**	**4,692,843**	**3,837,326**
Gastos pagados por anticipado		729,610	2,928,997
Activos intangibles		3,437,504	382,600
Otros activos restringidos		525,729	525,729
TOTAL, ACTIVOS		**¢ 190,039,576**	**¢ 88,451,250**
PASIVOS		**¢ 164,822,424**	**¢ 44,749,943**
CUENTAS POR PAGAR	**6.5**	**106,377,858**	**2,181,962**
Otras retenciones a terceros por pagar		1,161,962	0.00
Otras cuentas por pagar		15,039,596	105,949

(Continua)

Impuesto sobre el valor agregado por pagar		90,176,296	2,076,013
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS	**6.7**	**57,478,927**	**40,344,967**
Obligaciones con agentes e intermediarios		57,478,927	40,344,967
PROVISIONES	**6.6**	**629,684**	**1,887,060**
Provisiones para obligaciones patronales		629,684	1,887,060
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	**6.8**	**335,955**	**335,955**
Ingreso por comisiones pagadas por anticipado		335,955	335,955
PATRIMONIO		**25,217,152**	**43,701,308**
CAPITAL SOCIAL	**6.9**	**64,700,000**	**64,700,000**
Capital pagado		64,700,000	64,700,000
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		**190,000**	**190,000**
Aportes para incrementos de capital		190,000	190,000
RESERVAS PATRIMONIALES		**500,000**	**500,000**
Reserva legal		500,000	500,000
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		**(24,919,746)**	**(24,818,157)**
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)		(24,919,746)	(24,818,157)
RESULTADO DEL PERÍODO		**(15,253,102)**	**3,129,465**
Utilidad / Pérdida neta del período		(15,253,102)	3,129,465
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		**¢ 190,039,576**	**¢ 88,451,250**

GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.07.21 16:37:13 -06'00'

Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

ADRIANA MARIA MIRANDA GUZMAN (FIRMA)
Firmado digitalmente por ADRIANA MARIA MIRANDA GUZMAN (FIRMA)
Fecha: 2022.07.21 16:19:29 -06'00'

Licda. Adriana Miranda Guzmán
Auditora Interna

PABLO JESUS CASTILLO SAN LEE (FIRMA)
Firmado digitalmente por PABLO JESUS CASTILLO SAN LEE (FIRMA)
Fecha: 2022.07.21 16:15:10 -06'00'

Pablo Castillo San Lee
Contador General
CPI 29250

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
Estado de Resultados

Por el periodo terminado al 30 de junio 2022
(Cifras comparativas con el periodo terminado al 30 de junio 2021)
Expresados en colones sin céntimos

	NOTAS	jun-22	jun-21
INGRESOS POR OPERACIÓN DE SEGUROS	**6.10**	**¢ 704,155,815**	**¢ 575,365,241**
Comisiones por venta de seguros		704,155,815	575,365,241
GASTOS POR OPERACIÓN DE SEGUROS	**6.11**	**612,499,973**	**489,347,335**
Comisiones por servicios		612,499,973	489,347,335
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**91,655,842**	**86,017,906**
INGRESOS FINANCIEROS	**6.10**	**0**	**3,420,945**
Ganancias por diferencial cambiario		0	3,403,192
Otros ingresos financieros		0	17,753
GASTOS FINANCIEROS	**6.13**	**27,954**	**3,246,996**
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		27,954	2,989,459
Otros gastos financieros		0	257,537
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**91,683,796**	**86,191,855**
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	**6.10**	**213,772**	**858,985**
Honorarios profesionales			0
Otros ingresos operativos		213,772	858,985
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		**1,101,818**	**978,071**
Otros gastos operativos		1,101,818	978,071
GASTOS DE ADMINISTRACION	**6.12**	**106,038,257**	**82,943,304**
Gastos de personal		79,081,238	61,803,206
Gastos por servicios externos		15,536,851	6,272,595
Gastos de movilidad y comunicaciones		3,771,405	2,391,479
Gastos de infraestructura		3,253,218	6,119,851
Gastos generales		4,395,545	6,356,173
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		**(15,253,102)**	**3,129,465**
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS		**(15,253,102)**	**3,129,465**
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		**¢ (15,253,102)**	**¢ 3,129,465**

GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA) Fecha: 2022.07.21 16:37:43 -06'00'

ADRIANA MARIA MIRANDA GUZMAN (FIRMA) Firmado digitalmente por ADRIANA MARIA MIRANDA GUZMAN (FIRMA) Fecha: 2022.07.21 16:19:59 -06'00'

PABLO JESUS CASTILLO SAN LEE (FIRMA) Firmado digitalmente por PABLO JESUS CASTILLO SAN LEE (FIRMA) Fecha: 2022.07.21 16:15:33 -06'00'

Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

Licda. Adriana Miranda Guzmán
Auditora Interna

Pablo Castillo San Lee
Contador General
CPI 29250

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el periodo terminado al 30 de junio 2022

(Cifras comparativas con el periodo terminado al 30 de junio 2021)

Expresados en colones sin céntimos

Descripción	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados del periodo	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**¢ 64,700,000**	**190,000**	**500,000**	**(24,919,746)**	**¢ 40,470,254**
Ajuste de Capital pagado	-				0.00
Reconocimiento de perdidas				-	0.00
Aportes para incremento de capital		-			0.00
Resultado del Periodo 2022				(15,253,102)	(15,253,102)
Saldo al 30 de junio de 2022	**¢ 64,700,000**	**190,000**	**500,000**	**(40,172,848)**	**¢ 25,217,152**

GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.07.21 16:38:06 -06'00'

Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

ADRIANA MARIA MIRANDA GUZMAN (FIRMA)
Firmado digitalmente por ADRIANA MARIA MIRANDA GUZMAN (FIRMA)
Fecha: 2022.07.21 16:20:19 -06'00'

Licda. Adriana Miranda Guzmán
Auditora Interna

PABLO JESUS CASTILLO SAN LEE (FIRMA)
Firmado digitalmente por PABLO JESUS CASTILLO SAN LEE (FIRMA)
Fecha: 2022.07.21 16:15:50 -06'00'

Pablo Castillo San Lee
Contador General
CPI 29250

CORREDORA DE SEGUROS GRUPO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Por el periodo terminado al 30 de junio 2022

Expresados en colones sin céntimos

	jun-22	jun-21
Utilidad/Perdida del Periodo	¢ (15,253,102)	¢ 3,129,465
Gastos no monetarios		
Depreciación	3,954,574	3,989,508
Amortización otros activos	0	235,800
Efectivo Antes de Cambios en el Capital de Trabajo	**(11,298,528)**	**7,7354,773**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(-) Aumento de Comisiones y cuentas por cobrar	(12,999,518)	(24,431,319)
(-) Disminución de IVA por cobrar	(86,376,504)	1,955,910
(+) Aumento de Productos financieros por cobrar	0	0
(+) Aumento de gastos pagados por anticipado	2,199,387	(2,928,997)
(+) Disminución cuentas y comisiones por pagar	16,095,613	(794,958)
(-) Aumento obligaciones con asegurados, agentes e intermedios	17,133,961	29,944,467
(-) Aumento de Provisiones para obligaciones patronales	(1,257,376)	440,358
(-) Disminución del Impuesto de Renta por Pagar	0	0
(+) Aumento de impuesto sobre el valor agregado por pagar	88,100,283	2,076,013
(-) Aumento de Ingresos diferidos	0	335,955
TOTAL, FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**11,597,318**	**6,597,428**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
(-) Aumento de computo	(1,165,800)	(3,110,777)
(-) Aumento de Activo Intangible	(3,054,904)	0
TOTAL, FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	**(4,220,704)**	**(3,110,777)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(+) Aumento de Capital Social	0	36,700,000
(-) Disminución de Aportes para Incremento de Capital Social	0	(14,763,464)
(+) Aumento por variación en resultados acumulados por aplicación de aportes	(3,231,054)	4,056,954
TOTAL, FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**(3,231,054)**	**25,993,490**
AUMENTO/DISMINUCION DE EFECTIVO	**4,145,561**	**36,834,913**
Efectivo y equivalentes al inicio del año (junio 2021)	36,951,582	116,669
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO (junio 2022)	**¢ 41,097,143**	**¢ 36,951,582**

GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por GEOVANNA GUERRERO GODINEZ (FIRMA) Fecha: 2022.07.21 16:38:33 -06'00'

ADRIANA MARIA MIRANDA GUZMAN (FIRMA) Firmado digitalmente por ADRIANA MARIA MIRANDA GUZMAN (FIRMA) Fecha: 2022.07.21 16:20:40 -06'00'

PABLO JESUS CASTILLO SAN LEE (FIRMA) Firmado digitalmente por PABLO JESUS CASTILLO SAN LEE (FIRMA) Fecha: 2022.07.21 16:16:11 -06'00'

Licda. Geovanna Guerrero Godínez
Gerente General

Licda. Adriana Miranda Guzmán
Auditora Interna

Pablo Castillo San Lee
Contador General
CPI 29250

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2022

Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

A. ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN

Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales Sociedad Anónima, anteriormente Agencia de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A.; es una empresa de capital costarricense fundada en el año 2002, inscrita en el registro mercantil bajo la cédula jurídica 3-101-332963, tomo 509, folio 225 asiento 264, actualmente se ubica en San José, Guadalupe, Barrio Santa Cecilia de los Tribunales de Justicia 300 metros este, su principal actividad comercial se enmarca en el ramo de seguros.

Al 30 de junio del 2022, la Compañía cuenta con 12 colaboradores y su dirección electrónica es www.gsi- seguros.com.

Según oficio SGS-DES-R-1831-2016 SUGESE, del 19 de enero de 2016 la sociedad se constituyeen Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. y se cancela la licencia como sociedad agencia.

Las operaciones son reguladas por la Superintendencia general de Seguros (SUGESE), bajo la licencia SA-08-115 y la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (LRMS).En amparo de la Ley 8653.

B. POLITICAS CONTABLES

(a) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conocidas anteriormente como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El Plan de Cuentas de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, se sustenta en el inciso ñ), artículo 171, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley 7732, normativa que le es aplicable según se indica en el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

El tratamiento contable aplicable a este Plan se define en la “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros”, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Dicho Plan considera el marco contable definido en las Normas Internacionales de Información Financiera, cuya aplicación rige a partir del 1º de enero de 2003, según acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en sesiones 299 y 300, celebradas el 13 de mayo de 2002.

En acatamiento a las disposiciones generales Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. cuenta con un periodo anual, su actividad contable comprenderá un año calendario, a saber 01 de enero al 31 de diciembre.

(b) Transacciones en Monedas Extranjeras

Para el registro contable de la conversión de operaciones en moneda extranjera a colones, se utilizará el tipo de cambio de venta de referencia, que establece el Banco Central de Costa Rica.

De igual forma, para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera, se deberá utilizar el tipo de cambio de venta de referencia que fije el Banco Central de Costa Rica para el último día de cada mes.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de resultados respectivas.

(c) Instrumentos financieros

Comprenden las inversiones las cuales se clasifican según su intención de tenencia y clasificación, contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, clasificándose en:

C-1) Se compran o se incurren en ellos principalmente con el objetivo de venderlos o de volver a comprarlos en un futuro cercano;
C-2) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias en un plazo no mayor de tres meses.
C-3) Son instrumentos financieros derivados (salvo que hayan sido designados como instrumentos de cobertura eficaz).

Asimismo, contemplan productos estructurados. Este tipo de productos se caracteriza porque su rendimiento está vinculado al comportamiento de un valor subyacente o al de un índice al cual se encuentra referenciado.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprenderán las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras, las remesas de efectivo que se encuentran en tránsito y otras existencias de equivalentes de efectivo.
Incluye el fondo fijo o caja chica, constituidos para afrontar gastos menores, el cual debe ser repuesto en un plazo máximo al cierre de cada mes.

Comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata como, los depósitos a la vista y cuentas corrientes en entidades financieras del país y aquellos documentos de cobro inmediato.

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen inversiones con vencimientos menores o iguales a tres meses. Tales inversiones se registran al costo, el cual se aproxima al valor de mercado; por su naturaleza han sido adquiridas y mantenidas por la Compañía para fines de rendimiento, mientras se materializan los proyectos que tiene la Compañía.

(e) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2022 fue de ¢684.76 y al 30 de junio 2021 fue de ¢615.25.

Para efectos de valores las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de venta por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

(f) Cuentas por cobrar

En esta cuenta se registran cuentas pendientes de cobro al INS y demás aseguradoras, anticipos a proveedores, indemnizaciones, y otras cuentas pendientes de cobro y se registran al costo.

(g) Propiedades, mobiliario, equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición.
Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a las operaciones según se incurre.

(h) Depreciación

En esta cuenta se registra el valor revaluado de la depreciación acumulada correspondiente a inmuebles mobiliario y equipo de la entidad.
La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas.
Las vidas útiles de los inmuebles, mobiliarios y equipo, se detalla como sigue:

Mobiliario y Equipo	10 años
Equipo de Cómputo	5 años

(i) Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. Al ser una empresa en formación cuenta con una cantidad mínima de colaboradores, por lo cual, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del período.

(j) Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo
El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía no está registrando mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto, si no que asume el pago como gasto al momento de su cancelación.
Vacaciones
Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados.

(k) Período económico y comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo a la normativa, el periodo de operaciones del año natural comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

(l) Otros Activos

Este grupo comprende los otros activos de la entidad no incluidos en los demás grupos de las clases de activos, como son los:

a) Gastos pagados por anticipado
b) Los cargos diferidos
c) Activos Intangibles
d) Activos restringidos

(m) Cuentas por pagar

En esta cuenta se registran mensualmente las obligaciones por comisiones por pagar, honorarios por pagar, a los proveedores de bienes y servicios, por los impuestos por pagar por cuenta de la entidad, por las aportaciones patronales por pagar, por el devengo de las vacaciones y el aguinaldo, por las retenciones por orden judicial, por los impuestos retenidos por pagar, por las aportaciones laborales retenidas por pagar, por otras retenciones a terceros por pagar, por las remuneraciones por pagar, por los dividendos por pagar, por los excedentes por pagar, por las cuentas por pagar con partes relacionadas, por las participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar, y por otros acreedores varios.

(n) Capital Social

Contemplan los importes aportados por los propietarios como el capital de la entidad y los importes capitalizados provenientes de las restantes cuentas del patrimonio.
El capital social de Grupo Soluciones Integrales S.A. Está compuesto por 40 acciones comunes y nominativas de ¢1,617.500,00 cada una, para un total patrimonial de ¢64,700,000.00.

(ñ) Reserva legal

Representa los saldos destinados a la constitución e incremento de la reserva legal, los cuales provienen de la distribución de utilidades o excedentes, en cumplimiento de disposiciones legales, que no se han aplicado en las coberturas de pérdidas.
La Compañía debe destinar un 5% de las utilidades netas de cada año para la constitución de una Reserva Legal, hasta alcanzar el 20% del capital social, de acuerdo al artículo 143 del Código de Comercio.

(o) Reconocimiento del ingreso

Comprende las cuentas representativas de los ingresos generados durante el ejercicio, producto de comisiones, así como los demás ingresos que son consecuencia de la operación de la entidad.
Los ingresos se reconocen en el estado de resultados por el método devengado.

(p) Reconocimiento de gastos

Esta clase comprende las cuentas representativas de los gastos incurridos durante el ejercicio. Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren; o sea por el método devengado.

(q) Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

(r) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.
El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del período.

(s) Errores fundamentales

La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores se ajusta contra los saldos de la reserva legal al inicio del período. El importe de la corrección que se determine y corresponda al período corriente, es incluido en la determinación del resultado del período.

(t) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y procedimientos tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no en la forma jurídica.

Consecuentemente toda compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.
En acatamiento a La Ley General del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., deberá cancelar un 30% sobre este impuesto sobre las utilidades netas sujetas al impuesto.

(u) Impuesto sobre el valor agregado

La empresa cumple conforme a la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas N° 9635, apoyado en su Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, donde se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio de la República. Se cumple mensualmente con la Obligación de presentar y liquidar la declaración correspondiente al impuesto sobre el valor agregado.

(v) Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

(w) Exposición de Riesgo

Riesgo de liquidez: Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., mantiene controlado el mismo; ya que todos sus títulos valores y operaciones financieras cuentan con el respaldo del sistema bancario nacional y del estado.

(x) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción mide el desempeño de una entidad sobre el periodo reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

Nota Nº 1 Inversiones en valores

Al 30 de junio de 2022, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A notiene inversiones en valores disponibles para la venta.

Nota Nº 2 Cartera de Crédito

Al 30 de junio de 2022, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene cartera de crédito.

Nota Nº 3 Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2022, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene activos sujetos a restricciones.

Nota Nº 4 Posición monetaria en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2022, la posición de monedas extranjeras se detalla a continuación.

Moneda	Saldo Activo	Saldo Pasivo	Saldo neto
Dólares	US $ 60,495.06	0.00	US $ 60,4095.06

Nota Nº 5 Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Al 30 de junio de 2022, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no tiene Depósitos de clientes a la vista y a plazo.

Nota N° 6 Composición de rubros de estados financieros

Nota Nº 6.1 Disponibilidades	jun-22	jun-21
Depósitos a la vista en entidades financieras $	¢ 38,903,768	¢ 32,754,717
Depósitos a la vista en entidades financieras del país Colones	2,193,375	4,196,866
	¢ 41,097,143	**¢ 36,951,583**

Nota Nº 6.2 Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar	jun-22	jun-21
Comisiones por Cobrar	¢ 48,189,714	¢ 31,237,054
Retenciones del 2% - Impuesto renta por cobrar	0	0
Impuesto al Valor Agregado soportado por cobrar	86,549,623	173,119
Otras cuentas por cobrar	807,945	4,761,087
	¢ 135,547,283	**¢ 36,171,260**

Nota Nº 6.3 Bienes inmuebles y muebles	**jun-22**	**jun-21**
Mobiliario y Equipo de Oficina	¢ 7,253,883	¢ 7,253,883
Depreciación Acumulada Mob y equipo	(5,265,802)	(4,760,483)
Equipo de cómputo	20,742,917	19,577,117
Depreciación Acumulada Equipo de Computo	(14,028,690)	(10,579436)
	¢ 8,702,307	**¢ 11,491,081**

Nota Nº 6.4 Otros Activos	**jun-22**	**jun-21**
Activos Intangibles de valor considerado	¢ 3,437,504	¢ 382,600
Gastos pagados por anticipado	729,610	2,928,997
Depósitos en Garantía	525,279	525,729
	¢ 4,692,843	**¢ 3,837,326**

Nota Nº 6.5 Cuentas por Pagar	**jun-22**	**jun-21**
Otras retenciones a terceros por pagar	¢ 1,161,962	¢ 0
Otras cuentas por pagar	15,039,599	105,949
Proveedores	0	0
Impuesto sobre el valor agregado por pagar	90,176,296	2,076,013
	¢ 106,377,858	**¢ 2,181,962**

Nota Nº 6.6 Provisiones por Pagar	**jun-22**	**jun-21**
Provisiones para obligaciones patronales	¢ 629,684	¢ 1,887,060
	¢ 629,684	**¢ 1,887,060**

Al 30 de junio de 2022, el saldo de la cuenta Obligaciones con aseguradoras, agentes e Intermediarios, corresponde en su mayor monto a la segunda quincena del mes de junio y otros salarios, que serán cancelados en los primeros días del mes de julio del 2022.

Nota Nº 6.7 Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermedios	**jun-22**	**jun-21**
Obligaciones con agentes e intermediarios	¢ 57,478,927	¢ 40,344,967
Impuesto sobre la renta por pagar	0	0
	¢ 57,428,927	**¢ 40,344,967**

El impuesto sobre la renta en reglamento denominado "Disposiciones generales plan de cuentas para las entidades de seguros", el artículo 6 de Capítulo III, el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiera, establece el cierre del período contable el 31 de diciembre de cada año, para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE. Por la actividad de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A la tasa correspondiente al pago de impuestos sobre la renta es del 30%.
La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta (30%).
Esta cuenta de igual forma es utilizada mensualmente para registrar las retenciones del 2% aplicadas a los pagos efectuados a los comisionistas. Mismas que son liquidadas por medio de las declaraciones tributarias correspondientes.

Nota Nº 6.8 Ingresos recibidos por anticipado

Esta partida está compuesta por adelantos de comisiones efectuados en la cuenta bancaria de la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. Actualmente se poseen adelanto de comisiones de la Aseguradoras, recibidos en los últimos meses del periodo actual.

Nota Nº 6.8 Ingresos recibidos por anticipado	**jun-22**	**jun-21**
Ingreso por comisiones pagadas por anticipado	¢ 335,955	¢ 335,955
	¢ 335,955	**¢ 335,955**

Nota Nº 6.9 Capital Social

El capital social pagado de la empresa Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A está constituido por cuarenta acciones comunes y nominativas de un millón seiscientos diecisiete mil quinientos colones cada una.

Nota Nº 6.9 Capital social	**jun-22**	**jun-21**
Carol León Gómez	¢ 0	¢ 32,350,000
William Vargas Taylor	64,700,000	32,350,000
	¢ 64,700,000	**¢ 64,700,000**

El capital social sufrió un incremento por aporte brindado por los socios proporcionalmente, en el mes de diciembre de 2020.

Nota Nº 6.10 Ingresos

Los ingresos operativos diversos se integran por las comisiones ganadas por la intermediación de seguros. A la fecha se mantienen relaciones comerciales con algunas compañías aseguradoras, entre ellas el Instituto Nacional de Seguros, Oceánica de seguros S.A, Qualitas Compañía de Seguros, Best Meridian Insurance, entre otras.

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, en la medida que se devenga. Al 30 de junio de 2022 el ingreso por concepto de comisiones es de ¢ 704,155,815

Nota Nº 6.10 Ingresos operativos diversos	**jun-22**	**jun-21**
Comisiones por venta de seguros	¢ 704,155,815	¢ 575,365,241
Otros ingresos operativos	259,085	858,985
	¢ 704,414,900	**¢ 576,224,226**

Nota Nº 6.10 Ingresos financieros	jun-22	jun-21
Ganancia por diferencial cambiario	¢ 0	¢ 3,403,192
Otros ingresos financieros	0	17,753
	¢ 0	**¢ 3,420,945**

La ganancia por diferencial cambiario es resultado de un efecto contable que se produce, por la obligación de deber convertir las transacciones en moneda extranjera de la empresa, a colones costarricenses.

Nota Nº 6.11 Gastos Operativos

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los agentes de seguros, que representa en promedio el 85% del ingreso generado a continuación el detalle:

Nota Nº 6.11 Gastos Operativos	jun-22	jun-21
Comisiones por colocación de seguros	¢ 612,499,973	¢ 489,347,335
Otros Gastos operativos varios	1,101,818	978,071
	¢ 613,601,790	**¢ 490,325,406**

Nota Nº 6.12 Gastos Administrativos

Se reconocen como gastos principales en el funcionamiento operativo de la empresa. Los cuales se representaban con los siguientes saldos al cierre de junio 2022 y junio 2021.

Nota Nº 6.12 Gastos Administrativos	jun-22	jun-21
GASTOS DE ADMINISTRACION	**¢ 106,038,257**	**¢ 82,943,304**
GASTOS DE PERSONAL	**¢ 79,081,238**	**¢ 61,803,206**
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	51,469,167	30,272,500
Sueldos y bonificaciones de personal contratado	1,140,000	19,176,171

Décimo tercer mes	4,289,097	0
Cargas sociales patronales	13,874,363	8,828,092
Seguros para el personal	0	644,357
Atención a empleados	0	2,882,086
Alimentación	1,476,977	0
Uniformes para Empleados	72,000	0
Viáticos	1,501,977	0
Otras retribuciones	1,785	0
Vacaciones	1,932,882	0
Cesantía	2,732,636	0
Capacitación	1,914,949	0
Póliza Riesgos del Trabajo	152,382	0
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	**¢ 15,536,851**	**¢ 6,272,595**
Servicios de computación	2,972,188	3,448,929
Consultoría externa	11,103,988	1,293,666
Servicios de mensajería	614,000	720,000
Servicios de limpieza	0	0
Hosting	36,675	0
Auditoría externa	810,000	810,000
GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	**¢ 3,771,405**	**¢ 2,391,479**
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	3,249,776	1,567,239
Teléfono, fax	521,629	824,240
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	**¢ 3,253,218**	**¢ 6,119,851**
Póliza Protección Integral Comercio e Industria	260,034	0.00
Mant. y reparación de inmuebles, mobiliario y equipo	320,000	3,173,198
Agua y energía eléctrica	1,136,497	948,526
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	1,536,687	1,998,127
Amortización de mejoras a propiedad alquilada	0	0
GASTOS GENERALES	**¢ 4,395,545**	**¢ 6,356,173**
Papelería, útiles y otros materiales	963,077	2,255,397
Suscripciones y afiliaciones	1,495,003	1,371,066

Amortización de Software	0	66,150
Gastos generales diversos	0	255,248
Gastos Legales	474,505	0
Gasto por Materiales y Suministros	221,795	0
Otros Seguros	1,016,280	0
Promoción y publicidad	224,885	2,408,313

Nota N.º 6.13 Gastos Financieros

Se encuentra integrados por comisiones bancarias de las cuentas de colones y dólares, por transacciones efectuadas en el curso normal de operación de la empresa. Así como diferencias generadas por el tipo de cambio utilizado con referencia al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica.

Nota Nº 6.13 Gastos Financieros	**jun-22**	**jun-21**
Otros Gastos Financieros	¢ 0	¢ 97,011
Perdida por diferencial cambiario y UD	27,954	1,222,054
	¢ 27,954	**¢ 1,319,065**

Nota Nº 7 Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 30 de junio de 2022, la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no presenta otras concentraciones y pasivos.

Nota Nº 8 Riesgo de liquidez y de mercado

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

- **Riesgo de crédito**

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con la Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

En la operación de Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A., su exposición al riesgo de crédito es relativamente baja, a los saldos de comisiones pendientes de cobro a las entidades aseguradoras, derivadas de la intermediación de seguros, ya que a la fecha no ha realizado inversiones en instrumentos financieros.

- **Riesgo de Liquidez**

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A. Se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

- **Riesgo sistemático**

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de:
política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

- **Riesgo de tasa de Interés**

Al 30 de junio de 2022, la entidad no dispone de inversiones en títulos valores. No mantiene créditos con instituciones financieras. Los recursos económicos requeridos como capital de trabajos son obtenidos del giro normal del negocio.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar solamente existe un saldo pendiente no significativo de cobro, el cual se gestiona en forma oportuna a fin de evitar pérdidas originadas por la fluctuación del tipo de cambio. Sus pasivos los mantiene en moneda local.

- **Riesgo no sistemático**

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Como se ha indicado anteriormente, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no dispone de inversiones en títulos valores al 30 de junio de 2022.

Nota Nº 9 Contingencias

Al 30 de junio de 2022, Corredora de Seguros Grupo Soluciones Integrales S.A no presenta litigios en proceso:
Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos tres años (cinco años en casos calificados) están a la disposición de las Autoridades Fiscales para su revisión.
El 28 de diciembre de 2012, fueron publicadas en el diario Oficial La Gaceta las siguientes normas: Ley N° 9068, denominada Ley de Transparencia Fiscal, y la Ley N° 9069, denominada Ley de Fortalecimientos de la Gestión Tributaria, que reforman de manera importante el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, el Código de Comercio y la Ley General de Aduanas.
En la cual se modifican los artículos Nº 234,270, 271 del código de comercio, “Conservar los libros de contabilidad desde que inician hasta cinco años después del cierre del negocio, y conservar igualmente la correspondencia, las facturas y los demás comprobantes, por un periodo no menor de cinco años contados a partir de sus respectivas fechas...”

La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen facultad para realizar inspecciones de los registros de planillas.

Nota Nº 10 Adopción de normas contables

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores- La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores".
En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor.

La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

A la fecha de los estados financieros de la Compañía, todos los cambios, normas e interpretaciones emitidos en los textos vigentes publicados al 1 de enero del 2008, ya entraron en vigencia, sin embargo, posterior a la publicación de dichos textos, se han publicado los textos correspondientes al 2009 y 2010.

.